



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 45 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha **08 de noviembre de 2018**, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

Seguidamente según dispone el Art. 83 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, la Presidencia pregunta si se ha de someter a la consideración de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL por razones de urgencia algún asunto no incluido en el Orden del Día y que no tenga cabida en el punto de Ruegos y Preguntas. Se indica la existencia de varios puntos, pasándose a continuación a votar la especial declaración de urgencia de los mismos. Esta es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local, por lo que se pasa a deliberar sobre el fondo de cada uno de ellos:

U4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REFUERZO DEL FIRME EN LA CARRETERA IRYDA SECTOR IV, TRAMO ENTRE TARAMBANA Y REBEQUE.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.


La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar la validez del acto licitatorio.

SEGUNDO.- Excluir de la licitación a las empresas CONSTRUCCIONES, OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO, S.L., MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L., CONSTRUCCIONES NILA, S.A., EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L. por presentar valores anormales o desproporcionados en sus ofertas económicas y/o de plazo de ejecución.

TERCERO.- Adjudicar la contratación de la ejecución del proyecto de obra denominado: "OBRAS DE MEJORA PARA LA SEGURIDAD VIAL Y REFUERZO DEL FIRME EN LA CTRA. IRYDA SECTOR IV, TRAMO ENTRE TARAMBANA Y REBEQUE", por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a la empresa FIRCOSA

Código Seguro de verificación:RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	13/11/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==	PÁGINA 1/2
 RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==			

DESARROLLOS, S.L., con C.I.F. B-04775920, por un importe ofertado de 130.546,08 €, más 27.414,68 €, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 157.960,76 €, comprometiéndose a la ejecución de la misma en el plazo de 14 (CATORCE) días naturales.

CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	13/11/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==	PÁGINA	2/2
 RKh9BcChU27GFxtSztUjmQ==				